



# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 15 de Diciembre del 2010	No. 186
--------	---	---------

## INDICE

Sesión Pública Ordinaria del 15 de diciembre de 2010  
Presidencia: Dip. Mario Alberto De la Garza Garza

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día. ....	1
• Aprobación del acta anterior.....	1
• Elección de Diputación Permanente.....	2
• Correspondencia.....	3
• Iniciativas.....	5
• Dictámenes.....	13
• Asuntos Generales.....	21
• Clausura de la Sesión.....	25

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Felipe Garza Narváez**  
Presidente

**Dip. María Leonor Sarre Navarro**

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Felipe Garza Narváez  
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra  
Dip. Guadalupe González Galván  
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González  
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez  
Dip. Patricia Haces Valdez  
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza  
Dip. José de Jesús Tapia Fernández  
Dip. Omar Elizondo García  
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente  
Dip. Jesús Miguel Ortega González  
Dip. Ernestina Rodríguez Borrego  
Dip. Eduardo Hernández Chavarría  
Dip. Imelda Mangin Torre  
Dip. José Elías Leal  
Dip. Wilfrido Campos González  
Dip. Lucía Nava Salvador  
Dip. Ricardo Gamundi Rosas  
Dip. Martha Guevara de la Rosa

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. María Leonor Sarre Navarro  
Coordinador

Dip. Norma Cordero González  
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos  
Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura  
Dip. Matilde Inocencia García Rangel  
Dip. Raúl de la Garza Gallegos  
Dip. Rebeca Enriquez Aregullín

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez  
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

**Partido del Trabajo**

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

**Partido Verde Ecologista**

Dip. Norma Elizabeth Parra Martínez

**Partido Nueva Alianza**

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

**Secretaría General**

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

### SESION PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.

#### SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Aprobación del acta anterior.
- Elección de Diputación Permanente.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

#### PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA

**Presidente:** Solicito al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente, revisando la información que proporciona el registro que muestra el sistema electrónico, existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Gracias Diputado Secretario.

**Presidente:** Esta Presidencia informa al Pleno que en término del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado **Wilfrido Campos González**, dio aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte de registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **quince horas con cuarenta y ocho minutos**, del día **15 de diciembre del año 2010**.

**Presidente:** Compañeras y Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día, es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las siguientes actas, **Número 185 correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 14 de diciembre del año 2010**. **Quinto**, Elección de Diputación Permanente que habrá de fungir durante el receso del segundo periodo del tercer año constitucional. **Sexto**, Correspondencia **Séptimo**, Iniciativa. **Octavo**, Dictámenes. **Noveno**, Asuntos Generales. **Decimo**, Clausura del Periodo Ordinario.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, en virtud de que la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el martes 14 de diciembre del actual, terminó ya muy entrada la tarde, el acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, circunstancia que ha propiciado la imposibilidad material de su conclusión para entregarla en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto, por lo que con fundamento en el artículo 83 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración que la dispensa de su aprobación, en el entendido de que una vez terminada se hará de su conocimiento por los conductos correspondientes.

Al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de este alto Cuerpo Colegiado emitamos el sentido de nuestro voto con el propósito de acordar la dispensa de su desahogo.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada la dispensa de la lectura y votación del Acta de referencia, por unanimidad.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 61 de la Constitución Política Local y 53 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura para que propongan Candidatos para la elección de la Diputación permanente que habrá de fungir durante el Segundo Periodo de receso correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado José Raúl Bocanegra Alonso del Partido Verde Ecologista de México.

**Diputado José Raúl De la Garza Gallegos Bocanegra Alonso:** Gracias Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados. En virtud de la inmediata conclusión del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de esta Legislatura, resulta preciso aprobar la integración de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el próximo periodo de receso, en ese tenor en términos de lo dispuesto por los artículos 60, 61 y 62 de la Constitución Política local y 53 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados Felipe Garza Narváez, María Leonor Sarre Navarro, José Guadalupe González Galván y José Elías Leal, como Presidente, Secretario y Suplente respectivamente de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo periodo de receso del tercer año del ejercicio constitucional de esta Sexagésima Legislatura, cabe señalar que formulo esta propuesta tomando en consideración que los Legisladores propuestos poseen la capacidad suficiente para garantizar la vigencia del Poder Legislativo en la vida constitucional del Estado durante el periodo receso.

Es cuanto Diputado.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador Diputado José Raúl Bocanegra Alonso, propone a los Diputados Felipe Garza Narváez Garza Narváez, María Leonor Sarre Navarro, José Guadalupe González Galván y José Elías Leal como Presidente, Secretario y Suplente respectivamente de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo periodo de receso del tercer año del ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, esta Presidencia tiene a bien someter esta propuesta a su consideración, al efecto esta Presidencia instruye los servicios técnicos del Congreso para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo a fin que emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Compañeros Legisladores esta Presidencia solicita al Diputado Secretario Gelasio Márquez Segura que en términos del artículo 114, párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora

Es cuanto Diputado Presidente

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, realizado el conteo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado José Raúl Bocanegra Alonso por unanimidad.

Esta presidencia declara electos a los Diputados Felipe Garza Narváez Garza Narváez, María Leonor Sarre Navarro, José Guadalupe González Galván y José Elías Leal como Presidente, Secretario y Suplente respectivamente de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo periodo de receso del tercer año de ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura, en tal virtud expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base a lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Funcionamientos Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la correspondencia recibida. Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la **correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

**Secretaria:** De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 1915/2010-P.O., fechado el 26 de octubre del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que del análisis y estudio realizado al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, determinen y destinen a los Estados del País, un aumento del 50% con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicio fiscal 2010, del rubro denominado "Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas", así como para que se etiqueten recursos dentro del FONDEN, por la cantidad de 5'000'000,000.00 (Cinco Mil Millones de Pesos) para aquellos destinos turísticos del país, que cuentan con afectación en la infraestructura turística ocasionada por la presencia de algún fenómeno natural.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información

**Secretario:** De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 2063/2010-P.O., fechado el 18 de

noviembre del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Titulares de la SAGARPA, y de la SEMARNAT, para que se instruyan a las demás dependencias federales del sector agropecuario y de protección al ambiente, promuevan la erradicación del uso de los agroquímicos que pongan en riesgo la salud de la población y dañen el medio ambiente; asimismo, se vigile el cumplimiento de la normatividad existente al respecto a fin de que se disminuya, los efectos tóxicos que estos generan, y para la contribución en las acciones a favor del medio ambiente, como parte de las tareas que se realizan contra el cambio climático en el marco de la Conferencia de las Partes COP-16.

Es cuanto Diputado Presidente

Se acusa recibo y se agradece la información

**Secretaria:** De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 1915/2010-P.O., fechado el 26 de octubre del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputado del Congreso de la Unión, para que de análisis y estudio realizado al presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2011 determinen y destinen a los Estados del País un aumento del 50% respecto al presupuesto de egresos de la Federación ejercicio fiscal 2010 del rubro denominado promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos de las Entidades Federativas así para que se etiqueten recursos dentro del FONDEN por la cantidad de 5 mil millones de pesos para aquellos destinos turísticos del País que cuentan con afectación en la infraestructura turística ocasionada por la presencia de un fenómeno natural.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 2063/2010-P.O., fechado el 18 de noviembre del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Titulares de la

SAGARPA, y de la SEMARNAT, para que se instruyan a las demás dependencias federales del sector agropecuario y de protección al ambiente, promuevan la erradicación del uso de los agroquímicos que pongan en riesgo la salud de la población y dañen el medio ambiente; asimismo, se vigile el cumplimiento de la normatividad existente al respecto a fin de que se disminuya, los efectos tóxicos que estos generan, y para la contribución en las acciones a favor del medio ambiente, como parte de las tareas que se realizan contra el cambio climático en el marco de la Conferencia de las Partes COP-16.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 440/2010-P.O., fechado el 4 de noviembre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el tercer mes del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal, que funge del 9 de noviembre al 15 de diciembre del presente año, quedando como Presidenta la Diputada Laura Lynn Fernández Piña.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Legislatura de Colima, Oficio número 1388/010, fechado el 4 de noviembre del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de su competencia y en uso de las facultades constitucionales, se evite en lo sucesivo el aumento desmesurado y desproporcionado de los precios y tarifas de los combustibles y servicios como la gasolina, el diesel, la energía eléctrica y el gas, por afectar gravemente

la economía tanto del sector productivo como del familiar; así mismo, se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se retome la iniciativa original que se envió a esa Soberanía el Titular del Poder Ejecutivo Federal sobre la reforma energética, para efectos de su análisis y aprobación en su caso.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** Del Congreso de Chiapas, Oficio número 750, fechado el 15 de noviembre del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, así como a las Legislaturas locales, para adoptar la “DECLARATORIA CHIAPAS”, suscrita el 3 de noviembre del año actual, por dicho Estado, conjuntamente con la unión inter-parlamentaria denominada “Los Parlamentos, las minorías y los pueblos indígenas: participación política efectiva”, en la cual se plasmaron conclusiones y recomendaciones que deban ser consideradas por el Congreso de la Unión.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y agradece la información.

**Secretario:** De la Dirección General de Atención Ciudadana y Relaciones Públicas del Ejecutivo Estatal, copia de Oficio número DAC120968, fechado el 8 de diciembre del presente año, remitiendo copia de escrito mediante el cual el C. Arturo Molina Laffitte, Secretario General de la Confederación Nacional y Mundial de Enlace Legislativo y Gestión Ciudadana, del Municipio de México, solicita el apoyo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, para que se impulse en el Congreso de la Unión una iniciativa de Ley en el que las personas con discapacidad puedan obtener el 50% de descuento en los viajes de transporte de autobús en la República Mexicana.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Xicoténcatl, Oficio número 042/2010, fechado el 11 de diciembre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Junta de Coordinación Política del Congreso de Tamaulipas. Oficio número HCE/JC, fechado el 14 de diciembre del presente año, mediante el cual se solicita la declaración de la extinción de la Comisión Especial sobre la Cuenca de Burgos y el Desarrollo de Tamaulipas, la Comisión Especial de la Juventud, la Comisión Especial del Recurso del Agua, la Comisión Especial de la Vivienda, la Comisión Especial para el Desarrollo del Puerto Industrial de Altamira y Sur de Tamaulipas, la Comisión Especial de Comunicación Social, la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana y la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento de la Problemática inherente a las Tarifas de Energía Eléctrica en Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Por la naturaleza de la comunicación con la que se acaba de dar cuenta, me permito solicitar a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, se sirva dar lectura al punto de Acuerdo que, en caso de aprobarse la solicitud planteada por la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura.

**Secretaria:** “Artículo Único.- Con base en lo dispuesto por el párrafo 2 del artículo 38 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se declara la extinción de las Comisiones Especiales sobre la Cuenca de Burgos y el Desarrollo de Tamaulipas; de la Juventud; del Recurso del Agua; de la Vivienda; para el Desarrollo del Puerto Industrial de Altamira y Sur de Tamaulipas; de Comunicación Social; de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana; y la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento de la Problemática inherente a las Tarifas de Energía Eléctrica en Tamaulipas.”

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, está a su consideración el Punto de Acuerdo respectivo,

**Presidente:** Al no haber **(más)** participaciones con relación al punto de Acuerdo que nos ocupa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, párrafo 1 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del Punto de Acuerdo LX-1, esta Presidencia declara abierto el sistema electrónico de votación por un minuto a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Honorable Cuerpo Colegiado, de acuerdo con la votación emitida el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

En consecuencia expídase la resolución correspondiente

**Presidente:** Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro.

De la Diputada Norma Cordero González, escrito fechado el 15 de diciembre del presente año mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputada integrante de esta Legislatura.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Por la naturaleza de la comunicación con la que se acaba de dar cuenta me permito solicitar a la Diputada Secretaria Norma Alicia Dueñas Pérez, se sirva a dar lectura al Punto de Acuerdo que en caso de aprobarse la solicitud de licencia referida habrá de expedirse por los efectos procedentes.

**Secretaria:** Artículo Único. Con base a lo dispuesto por el artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, se concede licencia para separarse del cargo de Diputada Integrante de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado a la Ciudadana Norma Cordero González, a partir de su aprobación, por tanto precédase en los términos de ley.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo esta a su consideración el Punto de Acuerdo respectivo. Al no haber participaciones con relación a el Punto de Acuerdo que nos ocupa, con fundamento lo dispuesto en los artículos 22, párrafo 1, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado y del Punto de Acuerdo Sexagésimo Primero, esta Presidencia declara abierto el sistema electrónico votación por 1 minuto a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Honorable Cuerpo Colegiado de acuerdo con la votación emitida el Punto de Acuerdo ha sido a probado por unanimidad, en consecuencia expídase la resolución correspondiente, comuníquese a la Diputada Norma Cordero González y con base a lo dispuesto por el marco constitucional y legal procédase a llamar a quien ocupará la vacante respectiva para los efectos procedentes.

**Presidente:** Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de iniciativas para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar

alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, para que proceda a dar cuenta con la ***Iniciativa promovida por el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas.***

**Secretaria:** Se recibió del *Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la desincorporación del Patrimonio Municipal de tres inmuebles ubicados en el Fraccionamiento "Paseo Residencial" y su permuta por seis inmuebles propiedad de Inmobiliaria Oro del Noreste, S.A. de C.V., ubicados en el mismo Fraccionamiento.*

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal Y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Solicito a la Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, para que proceda a dar cuenta con la ***Iniciativa promovida por el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas.***

**Secretario:** Se recibió del *Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la desincorporación del Patrimonio Municipal de predio ubicado en el Fraccionamiento "Valle de Casablanca III" y donación a la Asociación Regional de Jubilados y Pensionados del ISSSTE y UPYSSET Matamoros N° 1.*

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal Y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, para que proceda a dar cuenta con la ***Iniciativa promovida por el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas.***

**Secretaria:** Se recibió del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, ***Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas concesionar mediante licitación pública espacios publicitarios en puentes peatonales.***

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Solicito a la Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, para que proceda a dar cuenta con la ***Iniciativa promovida por el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas.***

**Secretaria:** Se recibió del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la desincorporación del Patrimonio Municipal de un predio ubicado en el Fraccionamiento “Lomas de San Juan” y celebrar Permuta con el C. Norberto Vela cruz, por un inmueble de su propiedad, cuyo destino será de utilidad pública (vialidad).***

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y**

**Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, para que proceda a dar cuenta con la ***Iniciativa promovida por el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.***

**Secretaria:** Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, realizar la operación de la permuta con el C. José Homero Elizondo López de un bien inmueble de su propiedad por otro propiedad de la Hacienda Municipal.***

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Solicito a la Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, para que proceda a dar cuenta con la ***Iniciativa promovida por el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.***

**Secretaria:** Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, realizar la operación de la permuta con el C. José Guadalupe Hurtado Aldana de un bien inmueble de su propiedad por otro propiedad de la Hacienda Municipal.***

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y**

**Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, para que proceda a dar cuenta con la ***Iniciativa promovida por el Ejecutivo Estado.***

**Secretaria:** Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan el Capítulo IX del Título tercero; y los artículos 33 Bis, 33 Ter y 33 Quater de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.***

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Solicito a la Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, para que proceda a dar cuenta con la ***Iniciativa promovida por el Ejecutivo Estado.***

**Secretaria:** Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de la Ciudadana Elisabet Gallardo Alanís, así como de Alondra Elisabet Reyes Gallardo, cónyuge e hija respectivamente de quien fuera servidor público Juan René Reyes Briones, fallecido en cumplimiento de su deber como policía preventivo en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas.***

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y**

**Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, para que proceda a dar cuenta con la ***Iniciativa promovida por el Ejecutivo Estado.***

**Secretaria:** Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, ***Tamaulipas, Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de la Ciudadana Martha Emilda Mata Jaramillo, así como de Luis Alfonso González Mata, cónyuge e hijo respectivamente de quien fuera servidor público José Manuel González Morales, fallecido en cumplimiento de su deber como policía preventivo en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas.***

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Solicito a la Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, para que proceda a dar cuenta con la ***Iniciativa promovida por el Ejecutivo Estado.***

**Secretaria:** Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de la Ciudadana Leonor García Martínez, así como de José Guadalupe y Ainara Yamileth de apellidos Chávez García, cónyuge e hijos respectivamente de quien fuera servidor público José Luis Chávez Sánchez, fallecido en cumplimiento de su deber como policía preventivo en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas.***

Es cuanto, Diputado Presidente.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, para que proceda a dar cuenta con la ***Iniciativa promovida por el Ejecutivo Estado.***

**Secretaria:** Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de la Ciudadana Ma. Manuela Vázquez Eguía, así como de Brisa Guadalupe Buenrostro Vázquez, cónyuge e hija respectivamente de quien fuera servidor público José Aarón Buenrostro Terán, fallecido en cumplimiento de su deber como Comandante de la policía preventiva en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas.***

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Solicito a la Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, para que proceda a dar cuenta con la ***Iniciativa promovida por el Ejecutivo Estado.***

**Secretaria:** Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de la Ciudadana Elva Delgado Saldívar, así como de Gloria Álvarez Delgado, cónyuge e hija respectivamente de quien fuera servidor público Guadalupe Andrés Álvarez Vázquez, fallecido en cumplimiento de su deber como policía preventivo en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas.***

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, para que proceda a dar cuenta con la ***Iniciativa promovida por el Ejecutivo Estado.***

**Secretaria:** Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto LIX-1130 de la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional a través del cual se otorgó pensión vitalicia para sufragar gastos médicos al Ciudadano Humberto González Sarabia, con motivo de incapacidad física.***

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Solicito a la Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, para que proceda a dar cuenta con la ***Iniciativa promovida por el Ejecutivo Estado.***

**Secretaria:** Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de la Ciudadana Norma Nelly Aguilar Hernández, así como de Aimeé Guadalupe y Nelly Ubaldina, de apellidos Suárez Aguilar, cónyuge e hijas respectivamente de quien fuera servidor público Roberto Jaime Suárez Vázquez, fallecido en cumplimiento de su deber como Agente del Ministerio Público investigador con adscripción al Municipio de San Fernando, Tamaulipas.***

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** A continuación procederemos con las iniciativas que se registraron.

Tiene el uso de la palabra la Diputada **Diana Elizabeth Chavira Martínez.**

**Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.** Con su permiso Diputado Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, Compañeras y Compañeros Diputados todos.

Los suscritos Diana Elizabeth Chavira Martínez y Cuitlahuac Ortega Maldonado Diputados del Partido de la Revolución Democrática; Diputada Leonor Sarre Navarro, Diputada Rebeca Enríquez Aregullin Diputados del Partido Acción Nacional; Diputada María de la Luz Martínez Covarrubias Diputada del Partido del Trabajo; Diputado José Raúl Bocanegra Alonso Diputado del Partido Verde Ecologista en esta Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con apoyo en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I de la Constitución Política local, así como los numerales 67, 93 parte conducente y demás preceptos aplicables de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Poder, nos permitimos promover la siguiente Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual se exhorta al Ciudadano Gobernador del Estado de Tamaulipas a implementar y coordinarse con las autoridades de las 3 órdenes de Gobierno que actúan en la entidad, para implementar acciones que garanticen el respeto a los derechos de los migrantes y demás personas que circulan por nuestro Estado con motivo de las fiestas navideñas de fin de año, sustentamos la presente propuesta en la siguiente exposición de motivos, es un hecho notorio que en temporada decembrina han empezado a circular por nuestra Entidad numerosas personas y familias que se dirigen a sus

hogares o a visitar a sus seres queridos incluidos los migrantes que a fin de año o en los primeros días del año regresaran a sus lugares de trabajo en los Estados Unidos, Canadá o a Ciudades de Tamaulipas y otros Estados de la Republica Mexicana, al respecto en las condiciones actuales de inseguridad se advierte que dichas personas corren el riesgo de sufrir robos, asaltos, extorciones, secuestros o privación ilegal de su libertad o de la vida y violencia a manos de delincuentes e inclusive pueden surgir arbitrariedades o abusos de autoridad entre otras injusticias, aunado a esto la situación de agrava porque este poder reformó y adicionó diversas disposiciones de la llamada Ley de Tránsito del Estado, cuyas normas facultan a cualquiera de las instituciones policiales comprendidas en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las autoridades de tránsito a revisar documentación inherente a la identidad de los vehículos y de sus conductores, así mismo para impedir la libre circulación de los vehículos e incluso para poner a disposición de la dependencia correspondiente todo aquel vehículo automotor del que no se acredite la legítima propiedad, es decir que aunque la autoridad policial o de tránsito no demuestre plenamente que determinado automóvil sea robado o que en su caso se haya utilizado para cometer ilícitos de todas formas podrían privar de su vehículo a sus legítimos propietarios por el solo hecho de no contar de momento con la documentación que lo demuestre, pero además del inconveniente de dejar la aplicación de la ley en manos de autoridades policiales y de tránsito tradicionalmente son esas autoridades las más denunciadas vox populi de cometer abusos y actos de corrupción de diversa índole aunado a ello la situación de inseguridad y de violencia que ya hemos mencionado entre los habitantes del Estado, podría afectar gravemente a los Tamaulipecos, sobre todo a los visitantes o personas de otras Entidades y Nacionalidades que transitan por nuestro Estado, ahora bien con independencia de la inconstitucionalidad manifiesta de las disposiciones de la Ley de Tránsito referida, cuyo estudio está en manos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, pues representantes del

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Partido del Trabajo solicitaron al Licenciado José Bruno del Río Cruz tomar cartas en el asunto para el posible ejercicio de una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, conviene sugerir que este Congreso del Estado, exhorte al Titular Ejecutivo a tomar medidas adicionales y eficaces para evitar que los paisanos y cualquier otro ciudadano que transite por nuestras carreteras caminos y Ciudades de Tamaulipas, sean molestado o privados injustamente de sus derechos por las autoridades que actúan en su ámbito so pretexto de revisión documental o de cualquier otra índole, es claro que el Ciudadano Gobernado tiene entre sus atribuciones garantizar la paz y la tranquilidad de los habitantes del Estado, e impedir que la fuerza pública cometa abusos contra la población, así lo dejamos declarado en esta iniciativa. En ese contexto no pasa desapercibido el hecho de que los migrantes en estas fechas que regresan de los Estados Unidos y de otras partes que retornaran luego a esos mismos lugares por motivos de su trabajo son hombres y mujeres de bien que envían sus remesas en dólares a miles de familias sobre todo del campo Mexicano y contribuyen así con su esfuerzo cotidiano a mitigar un poco la grave crisis económica que padece nuestra Nación, es por ello que considerando procedente la iniciativa planteada solicito a los compañeros y compañeras integrantes de este Pleno Legislativo aprobar con dispensa de trámite el presente Punto de Acuerdo.

Artículo Único: La Sexagésima Legislatura del Estado de Tamaulipas, respetuosamente exhorta al Gobernador de Tamaulipas Eugenio Javier Hernández Flores, a implementar medidas adicionales o coordinarse con las autoridades de las 3 órdenes de Gobierno que actúan en la Entidad, a fin de implementar acciones que garanticen el pleno respeto de los derechos de los migrantes y demás personas que circulan por nuestro Estado por motivo de las fiestas navideñas y de fin de año, debiendo informar de ello puntual y periódicamente a la Diputación Permanente de este Poder. Transitorios Único: El presente acuerdo entra en vigor a su expedición y deberá publicarse de inmediato en el Periódico Oficial del Estado y en la página de internet del Congreso de Tamaulipas,

comunicándose por los conductos debidos al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos a que haya lugar, Diputado Presidente solicito se otorgue dispensa de trámite a la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo y así mismo se inserte textualmente el contenido del documento a que he dado lectura en el acta que con motivo de la presente sesión se levante.

Es cuanto Diputado Presidente

**Presidente:** Honorable asamblea Legislativa en virtud de haberlo solicitado la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez, con apoyo a lo dispuesto por el artículo 148, párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXI, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto para resolver sobre la dispensa de turno de la Iniciativa a Comisiones.

Compañeros Diputados no ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones por 19 votos en contra, 9 a favor y 0 abstenciones.

Por lo tanto con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de Gobernación para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado **Raúl de la Garza Gallegos**.

**Diputado Raúl de la Garza Gallegos**, con la venia del Presidente integrantes de la Mesa Directiva, amigas y amigos Diputados.

Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, los suscritos Jorge Alejandro Díaz Casillas, Rebeca Enríquez Areguellin, Gelasio Márquez Segura, María Leonor Sarre Navarro, Guadalupe Soto

Reyes, Vicente Javier Verástegui Ostos y el de la voz Raúl de la Garza Gallegos Diputados locales de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 67, apartado 1, inciso e), 93 y demás relativos de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, nos permitimos presentar Iniciativa de Puntos de Acuerdo al tenor de la siguiente exposición de motivos, Desarrollo Sustentable puede ser definido como una alternativa de desarrollo que permita la satisfacción de las necesidades de las generaciones actuales sin afectar a las generaciones futuras haciendo uso adecuado de los recursos naturales pero siempre respetando el medio ambiente, el pasado mes de octubre ante la Licenciada María Guadalupe Soto Reyes, Armida García Coronel Directora de Denuncias Ambientales Quejas y Participación Social de la PROFEPA con domicilio en la Ciudad de México, Distrito Federal, se presentó la denuncia popular suscrita por Eduardo Benjamín González Garza y Carlos Protasio González Ruiz, Presidente y Secretario respectivamente de la Asociación Agrícola Local Arrollo del Tigre A.C: en calidad de representantes legales con domicilio en Matamoros Tamaulipas, la materia de la denuncia es entorno al relleno sanitario regional de Matamoros Tamaulipas y que constituyen graves violaciones a la normal oficial NOM 083 SEMARNAT/2003, poniendo en riesgo la salud de las personas y de los seres vivos de ese entorno y por lo tanto deben ser sancionados y corregidos, el sitio era utilizado como una granja acuícola con estanques para producción de bagre ahora convertidas en celdas para basura y viola 2 preceptos legales muy importantes, el primero NOM6.1.1. la distancia que guarda con respecto al centro de la pista del aeropuerto local de acuerdo a la cartografía oficial es de 10km que aunado a la presencia invasiva de diferentes especies de aves estimuladas por la gran cantidad de basura acumulada a cielo abierto representan un riesgo inminente para los aviones que aterrizan y despegan en esa pista, el otro punto NOM-6.1.6.es

el aspecto hidrológico el sitio es una planiza Hidrológica conformada por un cuerpo de agua con caudal continuo que es el dren principal como límite poniente a oriente dentro del mismo sitio está el arroyo del tigre con agua permanente que durante muchos años ha venido a menos por negligencia en el manejo de líquido vital en los últimos tiempos, pero que con agua permanente los 2 últimos años gracias a un proyecto de rescate por si fuera poco el norte a sur también adentro del sitio y escurre el canal 20+700 con caudal intermitente de 2 a 3 meses al año no se respeta mínima distancia a los cuerpos de agua que exige la norma citada, aunado a lo anterior el huracán Alex puso en evidencia la condición de muy inundable que está en la plan ice hidrológica el sitio permaneció inundado más de 10 días con más de 1.2 metros del nivel dentro y fuera de las celdas el reclamo de la naturaleza de estanques vinícolas el desagüe fue realmente de lo mas catastrófico ya convertido el lixiviado toda el agua de la inundación se descargo sobre los mismos cuerpos de agua escritos para terminar en la Laguna Madre que es una área natural protegida, en materia de operación empezando con el transporte de la basura que se efectúa mayormente en unidades de 3.5 toneladas únicamente con redilas laterales por lo que van esparciéndola por toda la ruta convirtiendo esto en un contaminante en todos los sentidos las unidades que ingresan no son sujetas a monitoreo inspección por lo que transportan considerables cantidades de residuos peligrosos fácilmente identificables, como son los residuos hospitalarios o las bolsas de plástico color rojo y otras en bolsas de diferente color dolosamente empleadas o sin ninguna bolsa por lo que podemos asumir que en un muestreo de forma nos revelaría mas puntualmente las cantidades de residuos peligrosos de toda índole que ingresan ilegalmente al mal llamado residuo sanitario, la primera celda que construyeron se descontroló muy pronto por negligencia y falta de mantenimiento a la maquinaria esta pronto quedo mermada sin maquinaria no había compactación y no había cobertura sin cobertura se presentaron los incendios al sofocar los incendios se llevaron la poca infraestructura que tenia la celda para controlar las emisiones de gas y el escurrimiento de

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

lixiviados después del primer incendio y sofocación y control de este se ha repetido el mismo ciclo una y otra vez, por 4 años consecutivos se incendia, protestamos lo tapan nos prometen controlarlo se esmeran 15 días y se olvidan se les junta nuevamente y se les incendia de nuevo la celda original tiene una altura muy desproporcionada no tiene chimeneas para el control de inicio de gas hace aproximadamente 1 mes le contamos más de 20 fumarolas y 5 incendios pequeños asomados por las grietas mientras que la base permanecía inundada con metro y medio de agua no tiene ninguna infraestructura para contener y controlar y tratar lixiviados y la membrana geoplástica es totalmente insuficiente por la inmensidad de celdas que construyeron, pero lo más grave es que esta está construida junto al dren principal que se conecta con la Laguna Madre, área protegida y ahí se vierten los lixiviados han construido muchas celdas de emergencia una por cada poso de extracción de tierra para cobertura esta no tiene impermeabilización ni cobertura ni nada están a cielo abierto, en general los incendios, la inundación, el caos y la contaminación es el resumen de la corta vida de este fallido proyecto, hacemos responsable directo al Presidente Municipal de Matamoros Tamaulipas, el Ingeniero Erick Silva Santos por la ineficiencia apatía y negligencia con la que durante su administración se ha operado el relleno sanitario, para un mejor abundamiento en los trabajos de la Comisión Legislativa contamos con un dictamen pericial que respalda todo lo que estamos denunciando, elaborado por un ambientalista de amplia experiencia y bien acreditado ponemos a su disposición tanto el dictamen como el curriculum de este profesional, además contamos con información abundante de videos fotografías y demás notas, aquí les hago enseña del dictamen que les hacía referencia. Punto de Acuerdo, Artículo Primero, la Sexagésima Legislatura de este Honorable Congreso de Tamaulipas, exhorto al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas y a la Agencia Ambiental para el Desarrollo Sustentable, fin de que se sirvan verificar todos y cada uno de los puntos que estamos denunciando, tanto en este escrito, como en el peritaje que se acompaña, para que cuanto antes tome las medidas para remediación,

reubicación o clausura del relleno sanitario antes de que vayamos a lamentar males mucho mayores independientemente de las responsabilidades que resulten los servidores públicos. Artículo Segundo, se solicita de manera respetuosa a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Agencia Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas, para que informe a esta soberanía sobre el desarrollo de las investigaciones correspondientes, así como el daño causado por el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, al Medio Ambiente el estado que guarda en general este importante asunto y en su caso de la sanción que sería acreedor dicho municipio. Artículo Transitorio Único, el presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, para conocimiento público y notifíquese a las partes interesadas, atentamente Diputada María Leonor Sarre Navarro, Coordinadora del Grupo Parlamentario de Acción Nacional del Honorable Congreso del Estado, Diputada Rebeca Enríquez Areguellin, Diputado Gelasio Márquez Segura, Diputada María Guadalupe Soto Reyes, Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas, y el de la voz Diputado Raúl de la Garza Gallegos .

Es cuanto Diputado Presidente

**Presidente:** A continuación procedemos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Jesús Eugenio Zermeño**, para presentar el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas**.

Con el permiso de la Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los Dictámenes anunciado en el orden del día de esta sesión, a fin de proceder directamente a su discusión y votación, en virtud de

que los mismos fueron distribuidos con la anticipación de vida permitiéndonos imponernos de su contenido.

Es cuanto Diputado Presidente

**Presidente:** Sometemos a consideración de este Pleno la votación de la dispensa de la lectura de los dictámenes del orden del día, por lo que pedimos se active el sistema electrónico para que den su voto.

Ha sido probada la dispensa de lectura de los dictámenes del orden del día por unanimidad.

**Presidente:** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre a discusión el Proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Agua del Estado de Tamaulipas, al efecto y con base en el artículo 102, párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores, quienes deseen intervenir en el debate favor de indicármelo para que la secretaria tome nota.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber **(más)** participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

**Secretario:** Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones de la Presidencia les comunico que con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación

**Presidente:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre a discusión el proyecto de punto de acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de ley de desarrollo rural sustentable para el Estado de Tamaulipas, al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado **por unanimidad**. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre a discusión ***el proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Tamaulipas.*** Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

**Presidente:** no habiendo participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

**Secretario:** Compañeros Diputados honorable pleno Legislativo con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito a informar que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, por el sistema electrónico el Punto de Acuerdo ha sido aprobada **por unanimidad.**

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente

**Presidente:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre a discusión. el *proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto que adiciona el artículo 9 Bis a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad para el Estado de Tamaulipas.*

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber (más) participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

**Secretario:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre a discusión. *El proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, atenta y respetuosamente exhorta al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado, a la Titular del Sistema DIF Tamaulipas, al Secretario de Seguridad Pública y a los 43 municipios de nuestra entidad federativa, para que dentro de la competencia de su marco jurídico, den cumplimiento con lo establecido en la Ley de Integración Social de*

*Personas con Discapacidad para el Estado de Tamaulipas, a fin de que las autoridades citadas hagan llegar al Pleno de esta Soberanía, un informe de las actividades efectuadas por dichos entes, en los últimos tres años, en el marco de su competencia.*

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputado: Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero se sirva a someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

**Secretario:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por 20 votos en pro, 6 votos en contra y 0 abstenciones.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

**Presidente:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre a discusión el *proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Ejecutivo del Estado, las Secretarías de Salud del orden local y federal y a las Universidades que imparten carreras profesionales de la Salud, para que firmen convenios de colaboración, con la finalidad de que dentro del ámbito de su competencia estructuren la*

**creación de una Unidad de Pediatría Ambiental en nuestro Estado.** Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

**Presidente:** No habiendo participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

**Secretario:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por 18 votos en pro, 8 votos en contra y 0 abstenciones.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente

**Presidente:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre a discusión, el proyecto de **Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a la Cámara de Diputados para que dentro de su trabajo parlamentario, priorice el análisis y dictamen de las iniciativas pendientes en el Congreso de la Unión, en materia de reforma laboral, a fin de aumentar el crecimiento económico y la generación de empleos en el País.**

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores.

Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado **Jorge Alejandro Díaz Casillas**.

**Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.** Muchísimas gracias como ustedes saben nosotros el Grupo Parlamentario presentó una Iniciativa a efecto de que se exhortara a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que resuelva la modificaciones o la actualización a la Ley Federal del Trabajo, ustedes saben perfectamente que el País México, no ha generado las iniciativas que se requieren para que el País sea competitivo, muchos de los problemas que tiene el País es su falta de competencia y la ausencia de generación de empleos, existen estudios serios que si la reforma laboral se lleva acabo México crecerá en su producto interno bruto alrededor del 8 o 9%, existen economías emergentes como Brasil, la India, Chile que está creciendo muy superior a lo que viene aumentando el producto interno bruto en México, es importantísimo que México se modernice y que genere los empleos que demanda la sociedad y que deje de crecer con un mediocre 3 o 4% y que se ponga en línea como otros Países, les digo existe una gran cantidad de proyectos, de iniciativas, de modificaciones a la Ley del Trabajo y que están durmiendo el sueño de los justos en la Cámara de Diputados la solicitud no va en el sentido de la Ley Federal del Trabajo se modifique en determinada situación, o que se dejen de respetar los derechos sindicales, o que los derechos laborales de los trabajadores tengan una disminución, en ese sentido no va la iniciativa con punto de acuerdo en exhorto para la Cámara de Diputados para que la Ley Federal del Trabajo se modifique, el argumento de la dictaminadora o de la Comisión "señala que se debe de respetar la división de poderes" y que precisamente por eso no se puede exhortar a otro poder diferente, quiero decirles que existen 2 precedentes en el sentido de que esta misma legislatura refirió, señalo, exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que actuara en determinado momento y me voy a permitir leérselos para que compañeras Diputadas y compañeros Diputados y amigos todos vean ustedes la inconsistencia, la falta de congruencia de esta

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Asamblea en su mayoría, pues ya saben que votan por indicación.

Dice, De punto y acuerdo mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados y a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos y Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el ejercicio de sus atribuciones modifique el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2011, a fin de que se asignen recursos suficientes al sector educativo, así como a la Ley General de Educación y avanzar en el incremento real de la inversión educativa hasta alcanzar el equivalente del 8% del producto interno bruto, la fecha de recepción fue el 13 de octubre del 2010, el dictamen en la misma fecha hubo dispensa de trámite y los promoventes, fue la Diputada y Alcaldesa electa María Magdalena Peraza, el Diputado de Nueva Alianza y todo el grupo mayoritario del PRI, señalan un exhorto y ahora que se pide que se refiera o que se gire otro exhorto a la Cámara de Diputados para que resuelvan todas las iniciativas de la Federal Ley del Trabajo que viene simplemente a permitir que el País se modernice se señalen en el Dictamen que no procede porque hay división de poderes y porque se respeta otro Poder de la Unión, pero no es solamente el único precedente hay otro. Del punto de acuerdo de la 60 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que al momento de estudiar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2011, se asigne del doble del monto de la partida aprobada para el ejercicio fiscal presentada al año por el sector turismo, fecha de recepción 20 de octubre de 2010, dictamen la misma fecha, hubo dispensa de trámite, no da lugar que en el dictamen se señale que no se pueda hacer un exhorto por cuestiones de que es otro poder, porque ya hay 2 presidentes de esta misma Legislatura en el mismo sentido, yo los invito compañeras y compañeros Diputados que aquí lo que se persigue es un fin noble es generar empleo, es permitir que el País crezca en el orden del 7 u 8% como lo están haciendo otras economías y que no existe ninguna razón ningún fundamento como lo señala aquí en este Dictamen.

Es cuanto Diputado Presidente Gracias.

**Presidente:** Diputado **José Elías** tiene la palabra

**Diputado José Elías Leal :** Gracias presidente yo creo que confundimos muchas veces el sentido de un exhorto que se hace en el Congreso del Estado una cosa es un exhorto que se hace de un paquete presupuestal a un exhorto que estamos vinculando de un aspecto de una reforma laboral y qué bueno que reconoce el Diputado Díaz Casillas que este País vive mediocrementemente en el aspecto laboral, hay una situación que debemos reconocer ojala que con un exhorto de la Sexagésima Legislatura pudiésemos nosotros resolver el problema económico de este País que bueno sería que con ese tipo de medidas saliéramos avante sobre una situación de esta naturaleza, yo creo que el exhorto debe de ser a los Legisladores de su Partido y no a la Cámara de Diputados, porque yo sé como muchos de los que están presentes esta tarde aquí que hay una Mesa de Diputados Federales y de Senadores de la República donde están participando ampliamente con una reforma laboral y que esa es su agenda no la agenda del Congreso del Estado de Tamaulipas, pero también tiene que ver si el propio Secretario del Trabajo Javier Lozano tiene sobre todo la voluntad de ver las partes que puedan razonar el aspecto laboral y patronal en México, tiene que haber un equilibrio no solo en México si no en todo el mundo, si no existe el equilibrio de la parte laboral y patronal no servirá de nada una reforma laboral en este País y es algo que entendemos perfectamente todos, esto lleva su tiempo y lleva también la voluntad de los propios Partidos Políticos de los Sindicatos y de la parte patronal, ojala entendiéramos que no es competencia nuestra y que no existe absolutamente nada más que dejar en claro quien tiene una agenda y a quien le pertenece en este caso el balón está del lado de la Cámara de Diputados, de la Comisión del Trabajo y de las propias fracciones que se pongan de acuerdo con la autoridad federal que para ello es la reforma laboral, entiendo claramente cuál es la intención de su bancada de usted, tratando de resolver un asunto que a todos nos vincula la desesperación de que este País no tenga un crecimiento en la parte correspondiente de los trabajadores y de la mano de empleo, Gracias Presidente.

**Presidente:** Muy bien Diputado **José Elías Leal.**

Yo estimo digo con todo el respeto y cariño que les tengo a cada uno de ustedes y que lo saben bien y que les he dado muestras de ese afecto de que en la medida de que una Organización y un sistema como es el de aquí de Tamaulipas se vuelva más rígido y que no permita que las ideas se tomen en cuenta de grupos parlamentarios o de grupos políticos diferentes, mientras mas rígido sea ese sistema, más rápido va a caer y muestras hemos visto gran cantidad en el mundo y yo les pronóstico que con esa falta de flexibilidad, con esa rigidez ese ánimo de no permitir que nuevas ideas se tomen en cuenta como algo tan generoso y noble que era el tener practica de ajedrez en las escuela y ahora el no permitir que se haga un exhorto cuando hay precedentes a un poder diferente, significa que el temor es inmenso, el temor de perder o de que la Ciudadanía se dé cuenta, refleja que el fin del sistema Político de Tamaulipas esta cerca; lamentablemente lo que no se puede decir con razones se dice con burla y carcajada, pero es el reflejo de la limitación mental de quien lo hace, yo aprecio su razonamiento Diputado pero los mismos carecen de fundamentación porque hay 2 precedentes en el mismo sentido.

Es cuanto Diputado Presidente

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber **(más)** participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

**Secretaria:** se abre el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto en el dictamen que nos ocupa

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por 19 votos en pro, 6 votos en contra y 2 abstenciones.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

**Presidente:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre a discusión el *proyecto de **Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a la Cámara de Diputados para que dentro de su trabajo parlamentario, priorice el análisis y dictamen de las iniciativas pendientes en el Congreso de la Unión, en materia de reforma hacendaria, a fin de consolidar la solidez de las finanzas públicas que permita el aumento en el gasto en Desarrollo Social y Económico del país, a efecto*** y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

**Secretario:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado **por unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente

**Presidente:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado,

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

se abre a discusión el *proyecto de Punto de Acuerdo* mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Ayuntamiento de Tampico Tamaulipas, para que de cumplimiento a los resolutivos y requerimientos emitidos por las autoridades ambientales, como lo son la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Agencia Ambiental para el Estado de Tamaulipas, en cuanto al daño por la contaminación provocada al terreno utilizado como basurero Municipal denominado el Zapote, así mismo realice el saneamiento y rehabilitación de dicho terreno, al efecto y con base al artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

**Presidente:** No habiendo participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

**Secretaria:** Se abre el sistema electrónico hasta por 1 minuto, para que emitamos el sentido de nuestro voto en el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por **unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

**Presidente:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, se abre a discusión el *proyecto de Punto de Acuerdo*, mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo Económico, mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita al Presidente de la Junta de Coordinación Política, haga llegar al Pleno la información pormenorizada sobre el manejo del presupuesto ejercido durante el año 2008, por la Junta de

Coordinación Política, al efecto y con base al artículo 102, párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

**Presidente:** no habiendo participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

**Secretario:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por 20 votos a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

**Presidente:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106 párrafo 2 de la Ley para la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, esta presidencia abre la discusión en lo General el proyecto de decreto mediante el cual se expide la ley de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Tamaulipas.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra con fundamentos los artículos 106 párrafo 4 y 111 párrafos 4 incisos a) ,b), c), d) y f) de la ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado así como del Punto de Acuerdo LX-1 esta Presidencia los somete a votación en lo General y en lo Particular declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Ha sido aprobado por unanimidad.

**Presidente:** En tal virtud expídase el decreto correspondiente y remítase al ejecutivo del Estado, para los efectos Constitucionales.

**Presidente:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, esta presidencia abre la discusión en lo General el Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico ampliar 3500 metros la superficie que a título de comodato le fuera otorgada la Asociación Alzheimer de Tampico-Madero A.C., sobre un predio ubicado en el circuito interior norte del Fraccionamiento Colinas de San Gerardo, autorizándose para tal efecto la firma de un contrato de conato por un periodo de 20 años a favor de dicha revolución y que continúe con los trabajos de construcción de un centro de día.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106 párrafo 4 y 111 párrafos 4 incisos a) ,b), c), d) y f) de la ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo LX-1, esta Presidencia los somete a votación en lo General y en lo Particular declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud, expídase el decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos Constitucionales.

**Presidente:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, esta presidencia abrirá a discusión en lo General el dictamen con proyecto

de decreto mediante el cual se adiciona el capítulo 7 al título cuarto, adicionándose a su vez los artículos 108 Bis, 108 Ter, 108 Quater y 108 Quinquies, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

No habiendo quien desee hacer uso de la palabra con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a) ,b), c), d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo LX-1, esta Presidencia los somete a votación en lo General y en lo Particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Decreto ha sido aprobado por unanimidad.

**Presidente:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, esta presidencia abrirá a discusión en lo General el dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se reforma y adiciona el párrafo segundo del artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se reforma y adiciona el artículo 357, se reforman los artículos 358 y 360 y se adiciona el artículo 358 bis al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra con fundamento en los artículos 106 párrafo 4 y 111 párrafos 4 incisos a) ,b), c), d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado así como del Punto de Acuerdo LX-1, esta Presidencia los somete a votación en lo General y en lo Particular declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Decreto ha sido aprobado por 26 votos a favor; 3 votos en contra y 0 abstenciones (o por unanimidad).

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de Ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Se cierra el registro de participaciones

Se le concede el uso de la palabra a la Compañera Diputada **Leonor Sarre Navarro**

**Diputada Leonor Sarre Navarro:** Con su permiso Diputado Presidente, con su permiso Compañeros del Presídium, Compañeras Diputadas, Compañeros Diputados.

El día de hoy se clausura el último Periodo Ordinario de la Sexagésima Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas y concluye con logros pero no los suficientes tomando en cuenta lo que esperaban los Tamaulipecos de su representantes, tal vez ellos debido a diversas ausencias en el que hacer Legislativo como lo fueron el compromiso la responsabilidad los debates de calidad los consensos pero sobre todo la voluntad política y curiosamente concluimos este periodo no con el acostumbrado rezago Legislativo que tanto nos costó abatir sino que ahora nos encontramos con el fenómeno de la negativa y del desechamiento de propuestas Legislativas, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional al que me honro pertenecer como parte de nuestro compromiso de ser portadores de las exigencias y reclamos sociales en materia Legislativa, nos impulso a presentar durante estos 3 años un total de 113 iniciativas, algunas con proyectos de reforma a nuestro marco jurídico y otras como puntos de acuerdo consistentes en excitativas y solicitudes a diferentes entes públicos,

entre ellos el Titular del Poder Ejecutivo, lamentablemente la mayoría solo paso a formar parte de las estadísticas, pues de un total de 113 iniciativas solo 42 fueron aprobadas, 50 fueron declaradas sin materia o en precedentes y 20 quedaron pendientes para los legisladores que continuarán estos trabajos, cabe mencionar que las iniciativas que fueron desechadas por este Pleno, principalmente se trataban de temas relacionados con seguridad, salud, educación, desarrollo sustentable, desarrollo económico, transparencia, apoyo a la economía de los Tamaulipecos, dichos temas considerados de hace tiempo como asignaturas pendientes en nuestro Estado, lo que provoca que una vez más se lastime a la Ciudadanía Tamaulipeca, pues muchas de las propuestas planteadas ante este pleno una vez llegadas a las Comisiones Legislativas carecieron del análisis requerido por sus integrantes para determinar si estas eran en beneficio a la sociedad o no, y que podemos esperar de tan atroz trabajo, caracterizado por lo llamado coloquialmente a vapor y peor aún en algunos de los casos la simulación, así es compañeros Diputados y principalmente usted los que se presentan como la mayoría, deben estar consientes que con la actitud mostrada de satélites o extensiones del Poder Ejecutivo, le faltaron el respeto a la División de Poderes, contraviniendo la autonomía del Poder Legislativo plasmada en nuestra Carta Magna les falto ponerse la camiseta de esta Legislatura, juntos pudimos habernos encontrado con el destino histórico que anhelan los Tamaulipecos unos Diputados que representen y defiendan sus intereses y no los de Alcaldes o Funcionarios Públicos de dudosa probidad, pero no hoy concluimos y cada uno de ustedes probablemente no regresen solos a sus distritos, si no con un acompañate este es el estigma de no haber cumplido con la encomienda y prueba de ello es la opinión que se tiene por parte de los representados, que lo dude leal periódico el Expreso, a mediados de la línea no sé si fue porque al compañero periodista no se le dio su navidad o porque esa es realmente la opinión que tiene la Ciudadanía de nosotros, pero bueno cada quien rendirá cuentas en su respectivo momento, no obstante de lo anterior nosotros queremos aprovechar esta

participación para rendir cuenta al trabajo realizado y del legado que deja la presente Legislatura a iniciativa del grupo parlamentario de Acción Nacional, que a pesar de los obstáculos en este escenario Parlamentario, pugnamos por cimentar los acuerdos necesarios que permitieron que nuestras propuestas sean una realidad y logren el bien común de los Tamaulipecos, como los que a continuación mencionaremos; la ley de trata de personas se expidió un ordenamiento Estatal con el propósito de prevenir y sancionar el delito de trata de personas, así como de brindar protección atención y asistencia a las víctimas de la misma a fin de garantizar el respeto a la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad de las víctimas; tipificación del hostigamiento y acoso sexual se estableció como figura delictiva el hostigamiento y el acoso sexual atendiendo el reclamo social de justicia por las conductas antes mencionadas siendo su finalidad brindar protección jurídica a la población de nuestro Estado que aun no contaba con ninguna norma civil o penal que sancione al ejecutor de estas conductas agresivas; becas para personas con Discapacidad se modificó la Ley de Educación y la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad para el Estado de Tamaulipas, a fin de establecer en la entidad un programa de becas orientado a apoyar a las personas con algún tipo de discapacidad; transparencia en los Grupos Parlamentarios del Congreso de Tamaulipas, con el fin de darle mayor transparencia al ejercicio presupuestal del Congreso del Estado, se estableció como obligación del Poder Legislativo detallar los montos asignados a los grupos parlamentarios que integran las Legislaturas, así como los criterios de asignación el tiempo de ejecución los mecanismos de evaluación y los responsables de su Recepción y Ejecución final; Concientización de la problemática de la violencia familiar y sus consecuencias mediante pláticas prematrimoniales con el propósito de establecer como requisito para contraer matrimonio que los contrayentes presenten constancia de haber recibido pláticas para evitar la violencia intrafamiliar, sensibilizando de esta manera a los futuros contrayentes sobre los daños, riesgos y consecuencias que esto pudiera conducir, se

reforma la fracción séptima y adiciono la fracción octava al artículo 85 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, actualización del marco jurídico local en materia de Donación y Trasplante de Órganos, se establecieron las figuras necesarias dentro de nuestro marco jurídico que permitan que sea más accesible la procuración de Órganos se favorezca la coordinación interinstitucional la selección del receptor y la descentralización de los trámites de donación concientización y medidas para el uso del aceite doméstico e industrial, se emitió acuerdo mediante el cual se exhorto al Ejecutivo del Estado y a los 43 Municipios para que implementen medidas pendientes a organizar la estructura e instalar la infraestructura necesaria para reciclaje del aceite, así mismo para que realicen campañas en las cuales se difundan entre la población dicha cultura; Fraude por insolvencia con el fin de sancionar las conductas delictivas, relativas a quien suscriba un pagare a sabiendas que no tiene o no tendrá capacidad económica para pagar obteniendo un lucro a través del engaño se estableció dentro de nuestro Código Penal la figura de fraude por insolvencia, evitar la Manipulación de los Padres hacia los Hijos, se estableció en el Código Civil, que en tanto se decreta el divorcio los cónyuges deberán evitar cualquier acto de manipulación encaminado a producir en los hijos rencor o distanciamiento hacia el otro cónyuge y en ese caso de presentarse cualquier acto de este tipo, podrá ser valorado por el Juez y considerado en su resolución. Aumento de penalidad a la sustracción de menores se reformó el artículo 301 y el párrafo cuarto al artículo 109 del Código Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas, el Código Penal, con la finalidad de incrementar la penalidad a quien cometa el delito de sustracción de menores disminuir la penalidad si se devuelve el menor dentro de las 24 horas siguientes a la comisión del delito, incrementarla en una mitad la sanción que corresponda a quien oculte al menor fuera del Territorio Nacional, además de tipificar esta conducta como delito grave. Derogación de los delitos por honor se deroga se derogaron los artículos 338 y 339 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, numerales que establecían una penalidad atenuada

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

a quien comete los delitos de lesiones y homicidio cuando interviene situaciones de índole sexual ente cónyuges p familiares solamente lo conservaban el estado de Tamaulipas y el Estado de Tabasco. Código ámbar se instituyo que la autoridad Estatal en coordinación con las autoridades Federales y Municipales implementen de forma coordinada programas mecanismos y protocolos de seguridad que tengan por objeto la búsqueda inmediata de menores de edad cuando estos se encuentren desaparecidos y por otro lado que la autoridad Estatal dentro de su competencia vigile el cumplimiento de la regulación Jurídica en materia de prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de Vulnerabilidad, presupuesto etiquetado de equidad y genero y atención a grupos vulnerables se emitió acuerdo mediante el cual se exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que incluya en el proyecto de presupuestos de egresos del Estado correspondiente al ejercicio fiscal del 2011, la etiquetación de recursos para programas con fines de equidad y género y atención a grupos vulnerables, con la finalidad de garantizar el cumplimiento a las obligaciones en materia de igualdad, ratificando las Garantías Constitucionales, fortaleciendo el Estado de Derecho y ubicando a Tamaulipas a la vanguardia en la protección de los Derechos Humanos, pero así también como hubo logros quedaron pendientes iniciativas que resultarían de gran trascendencia en beneficio de la vida de los Tamaulipecos, como son la implementación de la Adopción Internacional, la Ley de Pesca y Apicultura para el Estado de Tamaulipas, el establecimiento de la placa única en vehículos automotores, reformas a la ley de UPYSSET en cuanto su sistema de pensiones y la indemnización entre cónyuges casados bajo el régimen de separación de bienes, así entonces compañeros Diputados de esta manera el grupo Parlamentario de Acción Nacional trato de corresponder a la confianza que los electores depositaron entre nosotros, por ende aquí manifestamos nuestra intención de seguir sirviendo a los Tamaulipecos, ya no los de esta misma tribuna, pero si desde otras trincheras en donde continuaremos trabajando por una sociedad más justa y más solidaria, reconocemos y agradecemos

sinceramente aquellos que constantemente nos señalaron, lo que nos faltaba por hacer las Ciudadanas y los Ciudadanos, nuestros colaboradores, los integrantes de esta Legislatura, incluyendo al servicio parlamentario, las organizaciones de la sociedad civil, especialmente el centro de estudios de la adopción de Guadalajara, Jalisco, así como también a los medios de comunicación, su labor ha sido fundamental, finalmente deseo decirles a la Ciudadanía con profunda emoción de mujer Tamaulipeca, yo los exhorto con Ciudadanos a que sumemos nuestros esfuerzos en aras de los superiores objetivos de Tamaulipas a trabajar más y mejor, teniendo en mente el futuro de nuestros hijos y de nosotros mismos, a mis compañeros de Legislatura les agradezco a quienes con respeto tuvieron el coraje de acercar posiciones, a los Legisladores de mi Partido y de otras fuerzas Políticas, este es el tipo de medidas que estoy convencida que los Tamaulipecos nos reclaman, a los Diputados Electos decirles que es innegable que deben prepararse para el futuro, para seguir construyendo el modelo de Estado desarrollado y democrático que anhelamos con renovadas esperanzas e increblantable fe en nuestro glorioso destino, hoy no me despido de ustedes si no les doy un hasta luego me queda claro que el esfuerzo valió la pena, no tengo duda de ello.

Es cuanto Diputado Presidente

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Doctor Diputado **Felipe Garza Narváez.**

Diputado **Felipe Garza Narváez:** Con la venia de la Mesa Directiva: Compañeras y compañeros Diputados:

Hemos llegado a la conclusión del mandato constitucional que por voluntad popular nos fue conferido para integrar la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado.

Una Legislatura muy significativa dentro de la vida republicana del Estado de Tamaulipas, ya que constituye un referente histórico entre el Tamaulipas de ayer y el Tamaulipas moderno que

avanza con paso firme por los andenes democráticos de nuestro país.

Este nuevo recinto oficial del Congreso del Estado es sinónimo de crecimiento y evolución del entorno público en Tamaulipas. Así, a esta Legislatura le ha tocado escribir una página más de la historia del Congreso del Estado y hoy, en el umbral de su culminación, resulta propicio realizar un balance de los logros obtenidos durante estos tres años. Cabe destacar en principio, que una característica de esta Legislatura la constituye el debate que emana de la civilidad política, es decir, aquel que se da con argumentos de peso, con ímpetu y coraje en la defensa de cada posición política, pero siempre con mesura y respeto a nuestra investidura superior. Ello ha contribuido a dignificar la función legislativa del Estado, y a reivindicarnos ante la sociedad, como lo que hemos sido todos en conjunto: su representación política. Ese ha sido el matiz singular del quehacer parlamentario durante esta Legislatura, porque al margen de las discrepancias y las formas de pensar diferente, procuramos siempre conducirnos a la altura que exigió nuestra propia responsabilidad. Bajo esa tónica los Diputados de todas las fuerzas políticas aquí representadas, participamos arduamente en la presentación de iniciativas, así como en el trabajo de Comisiones, impulsando y apoyando aquellos asuntos de trascendencia para el desarrollo económico, político y social de Tamaulipas. Así, en el marco de esa pluralidad política, durante esta Legislatura, hasta el día de hoy, efectuamos un total de 186 sesiones, en las cuales tuvimos a bien expedir un total de 1852 Decretos y 231 Puntos de Acuerdo, lo que convierte a esta Legislatura en la más productiva con relación a las anteriores, de acuerdo a los datos y estadísticas que obran en los archivos de este Congreso. Durante el ejercicio de esta Legislatura, se recibieron un total de 840 iniciativas, de las cuales 127 fueron promovidas por el titular del Poder Ejecutivo; 396 por parte de los Ayuntamientos; y, 317 por parte de los Diputados de las diversas fuerzas políticas aquí representadas. De las citadas iniciativas se derivó la expedición de 17 Leyes y 120 reformas y adiciones a diferentes ordenamientos de la Legislación vigente en Tamaulipas, lo cual

constituye la esencia de los logros obtenidos en el ejercicio de nuestra función legislativa. Detrás de estas cifras, existe un gran trabajo en el que prevaleció siempre el análisis profundo, el consenso y la consolidación de posiciones, para que, con apoyo en estos factores, se lograra la aprobación del gran cúmulo de asuntos abordados por esta Legislatura, los cuales, en su mayoría, fueron resueltos en definitiva por unanimidad. Por otra parte, cabe señalar que, como órgano integrante del poder público, mantuvimos siempre una relación cordial y respetuosa con el Poder Ejecutivo y Judicial del Estado, lo cual nos permitió adoptar importantes acuerdos en forma conjunta que trascendieron directamente en la consecución del bien público. Hay quienes quizás no estén de acuerdo con esta semblanza, o vean las cosas desde otra óptica y describan nuestro trabajo según su apreciación, con relación a lo cual siempre seré respetuoso, sin embargo, ahí están las pruebas, y las metas alcanzadas reflejan el esfuerzo conjunto de las fuerzas políticas aquí representadas, al llegar al final de nuestro camino como representantes populares integrantes de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado. Considero que al llegar hasta aquí, nuestro trabajo ha cumplido con las expectativas trazadas, ya que tuvimos a bien ejercer nuestra responsabilidad en su justa dimensión. Y aquí cabe señalar que nuestro eje central como representantes del pueblo lo describió en una sola frase Don Jesús Reyes Heróles, cuando dijo:

*“Tarea significativa la de llegar a ser legislador de un pueblo, se requiere aprovechar la fertilidad del pensamiento, sin ignorar la dureza de la realidad; legislar hoy, y también para mañana, recoger en las leyes las realidades y hacer que las leyes sirvan para transformar esas realidades”.* Quiero aprovechar este espacio para externar a nombre de esta Legislatura nuestro más sincero agradecimiento al personal de base y de confianza de este Poder Legislativo, porque con la participación de éste, fue posible enfrentar los retos propios de nuestra encomienda, y convertirlos en oportunidades para alcanzar con eficacia nuestras metas en beneficio de la sociedad tamaulipeca.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Gracias también, a los medios de comunicación, nacionales y estatales, por cubrir siempre con profesionalismo, objetividad y veracidad la fuente informativa de este Congreso, para dar a conocer a la ciudadanía nuestro trabajo. Amigas y amigos Diputados: En estos tres años, además de cumplir el compromiso asumido con la sociedad tamaulipeca, aprendimos unos de otros, significativas lecciones de solidaridad y humanismo. Todas estas experiencias nos permiten reafirmar principios y valores que nos ayudan a crecer como seres humanos. Solo me resta externar a todos y cada uno de Ustedes, integrantes de esta Sexagésima Legislatura, mi más sincero reconocimiento por su convicción, su vocación de servicio y, por supuesto, por la amistad que nació entre nosotros, y que seguro estoy, trascenderá más allá de esta Legislatura. A partir de enero cada uno de nosotros tomará caminos diferentes y asumirá nuevas encomiendas, pero cualquiera que sea nuestro destino, pongamos los ojos siempre en el corazón para cristalizar nuestros sueños, y que nuestra convicción política y vocación de servicio sigan siendo la luz que nos guía. Gracias por todo, que tengan una feliz navidad y un próspero año nuevo en compañía de sus seres queridos, y de todo corazón, que Dios los bendiga, hoy y siempre.

Es cuánto.

**Presidente:** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, instruyo a los Secretarios de esta Mesa Directiva para que participen en la clausura de este Periodo Ordinario de Sesiones, al Titular del Poder Ejecutivo, al Supremo Tribunal de Justicia, a los Ayuntamientos del Estado, a los Poderes Federales, así como a las Legislaturas de las entidades Federativas y a la asamblea Legislativa del Distrito Federal, invito respetuosamente a los integrantes de este alto cuerpo colegiado a ponerse de pie a fin de llevar a cabo la declaratoria legal de la Clausura de los trabajos correspondientes a este Periodo Ordinario .

**Presidente:** siendo las **dieciocho horas con once minutos**, del día **15 de diciembre del año 2010**,

la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura su segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio constitucional, en tal virtud expídase el decreto correspondiente. Muchas gracias y que pasen todos una Feliz Navidad.